



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.3 DE PALMA DE MALLORCA

11548

Ejecución de títulos judiciales 243/2017

D. Jesús Esteban Pavon García, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 003 DE PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D. RAFAEL LUIS CAMPOS MONTANE contra MAOTHAI PALMA SLU, en reclamación por ORDINARIO, registrado con el nº EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 243 /2017 se ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la LJS, **citar a MAOTHAI PALMA SLU “MAOTHAI PALMA BESTROYAL THAI SL”** y al administrador societario **D. Frankestein Norbert Hans Georg**, en ignorado paradero, a fin de que comparezca **el día 10/12/2019 a las 12,30 horas**, en C/TRAVESSA DEN BALLESTER - Sala 008, para la celebración de comparecencia que establece el art. 238 LRJS₂ pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que **deberá acudir con todos los medios de prueba** de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

En caso de que pretenda comparecer asistido de abogado o representado técnicamente por graduado social colegiado, o representado por procurador, pondrá esta circunstancia en conocimiento del juzgado o tribunal por escrito, dentro de los dos días siguientes al de su citación para el juicio, con objeto de que, trasladada tal intención al actor, pueda éste estar representado técnicamente por graduado social colegiado, o representado por procurador, designar abogado en otro plazo igual o solicitar su designación a través del turno de oficio. La falta de cumplimiento de estos requisitos supone la renuncia de la parte al derecho de valerse en el acto de juicio de abogado, procurador o graduado social colegiado.

Y para que sirva de citación a **MAOTHAI PALMA SLU, “MAOTHAI PALMA BESTROYAL THAI SL”** y al su administrador societario de ambas **D. Frankestein Norbert Hans Georg**, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Palma, 12 de noviembre de 2019

La letrado de la Administración de Justicia

